



Unidad Ejecutora 007

**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 064-2011-UE 007:MARCAHUAMACHUCO**

Huamachuco, 29 de abril del 2011

Visto el Informe N° 040-2011-UE: 007 MC-M/LEGAL de fecha 28 de abril del 2011, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, el Dr. Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, solicita permiso para ausentarse de sus funciones desde el martes 02 de mayo hasta el viernes 13 de mayo del 2011, con el propósito de asistir en ese período de tiempo, a la etapa presencial del Posgrado Internacional "Patrimonio y Turismo Sostenible" a dictarse en el marco de la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural organizado por la UNESCO, la Universidad Nacional Tres de Febrero de Argentina y la Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes de Argentina; etapa presencial que, a través de un seminario, se llevará a cabo en el local del Museo Nacional de Bellas Artes en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;



Que, la asistencia al seminario citado previamente, contribuirá a mejorar la calidad profesional del funcionario participante así como a los fines a desarrollar por la Unidad Ejecutora 007. Marcahuamachuco;

Que, mediante proveído, manuscrito en el dorso del Informe N° 040-2011-UE:007 MC-M/LEGAL, la Jefatura de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco señala que debe proyectarse la resolución de autorización respectiva, considerando que la participación en el Seminario referido es por cuenta del interesado con cargo a informe final;



Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones administrativas de la Oficina de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, se ha visto por conveniente encargar temporalmente el puesto de la citada Oficina al Dr. Luis Jesús Rodríguez Gómez;

En ejercicio de las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 090-2010-MC, de fecha 30 de diciembre del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al Dr. Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, a ausentarse de sus funciones desde el martes 02 de mayo hasta el viernes 13 de mayo del 2011, para asistir al seminario del Posgrado Internacional "Patrimonio y Turismo Sostenible" a dictarse en el marco de la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural; a llevarse a cabo en el local del Museo Nacional de Bellas Artes en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.



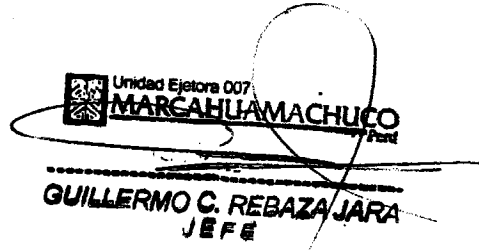
Unidad Ejecutora 007

**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, del martes 02 de mayo del 2011 al viernes 13 de mayo del 2011, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 007: Marahuamachuco al Dr. Luis Jesús Rodríguez Gómez, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
Unidad Ejecutora 007  
**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú  
-----  
**GUILLERMO C. REBAZAJARA**  
JEFE

